



**DECRETO**

Expediente: AYTOCR2023/27389

**Extracto: Decretos ALCALDÍA.- RENUNCIA A RETRIBUCION EN REGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE LA CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE, D<sup>a</sup>. MARIA PILAR ZAMORA BASTANTE.**

**DECRETO.-**

Recibido escrito de D<sup>a</sup>. María Pilar Zamora Bastante, renunciando a la dedicación exclusiva de las retribuciones (Concejala del grupo municipal del PSOE con tareas propias de la oposición), con fecha 1 de septiembre (acuerdo Pleno de 28-6-2023 y Decreto de Alcaldía 2023/3563 sobre concreciones específicas para los cargos), dada su incompatibilidad con sus funciones como Senadora del Reino de España.

**RESOLUCION**

- 1.- Dar de baja en el régimen de retribución de dedicación exclusiva con efectos desde el día 01/09/2023, a la Sra. Zamora Bastante por su cargo como Concejala del grupo municipal del PSOE con tareas propias de la oposición.
- 2.- Dar traslado de esta Resolución al Servicio de Personal y a la Intervención Municipal, así como a Tesorería Municipal. Y comunicarlo a la interesada, publicándolo en el BOP y Portal de Transparencia.
- 3.- Dar cuenta de esta Resolución al Pleno.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.